

BASES

56 Concurso Joan Mitjans 2026

NORMAS:

El concurso está abierto a todos los residentes en España.

Este concurso esta patrocinado por la **Federacion Catalana de Fotografia con el Numero 2026-96**

1. SECCIONES

A) **BLANCO y NEGRO** “Premio especial Memorial Joan Mitjans”

B) **MINIMALISMO**

C) **LIBRE** (color, blanco y negro, virado, etc.)

2. FORMATO DE ENTREGA

Las fotografías tendrán que presentarse en formato JPG, espacio de color sRGB, con un tamaño máximo de archivo de 5 Mb por fotografía y unas dimensiones máximas de 2.400 píxeles por el lado más largo; una resolución de 240 ppp.

Las imágenes deben tener un único título. Frases como “Sin título” no serán admitidas, ni tampoco los nombres de archivos fotográficos. En caso de que el tamaño sea mayor se rechazarán de forma automática. No se admite ningún tipo de marcas de agua, firmas o que identifiquen al autor o nombre artístico.

Tampoco las que lleven marcos o bordes que de alguna forma enmarquen la imagen.

3. PARTICIPACIÓN

Las fotografías tendrán que presentarse exclusivamente en formato digital, de forma on-line, y la inscripción se realizará exclusivamente mediante el siguiente enlace: <https://picstar.es>

Sólo se podrá presentar una obra por cada sección, es decir, un máximo de tres obras.

Las fotografías presentadas no tendrán que haber obtenido premio en ediciones anteriores de este u otro concurso.

El derecho de participación es de 10€, (mediante stripe en la web del concurso) independientemente del número de obras enviadas.

Las fotografías recibidas sin el pago de los derechos de participación y el formulario de inscripción no serán valoradas.

La organización no se hace responsable de las pérdidas o deterioros que se puedan producir en los archivos, los cuales serán tratados de forma cuidadosa.

4. CALENDARIO

- Fecha límite de admisión de las obras: 14 de diciembre de 2026
- Veredicto público: 18 de diciembre de 2026 a las 18:30 en la sede de la Agrupación
- Exposición: del 12 de enero de 2027 al 14 de febrero de 2027 (Espai Maragall, Gavà)

5. JURADO

Estará formado por miembros de la Federación Catalana de Fotografia (FCF), siendo el veredicto inapelable.

6. PREMIOS

Premio especial (blanco y negro) "Memorial Joan Mitjans" 250 €

Premio nacional sección Minimalismo (a la mejor fotografía) 175 €

€ Premio nacional sección Libre (a la mejor fotografía) 175 €

Premios sociales:

1er premio especial social "Memorial Joan Mitjans" 175 €

2º premio especial social "Memorial Joan Mitjans" 125 €

1er premio social sección Minimalismo 150 €

2º premio social sección Minimalismo 125 €

1er premio social sección Libre 150 €

2º premio social sección Libre 125 €

7. EXPOSICIÓN

Los participantes autorizan a la Agrupación Fotográfica de Gavà la reproducción de una selección de 30 fotografías para exponerlas en el Espai Maragall desde el 12 de enero de 2027 al 14 de febrero de 2027.

8. ACLARACIONES

- 8.1. Ningún autor podrá recibir más de un premio.
- 8.2. Los autores certifican la autoría de la totalidad de las imágenes que componen la fotografía. Así como, la posesión de los derechos de imagen, si los hubiere. Y son responsables de las reclamaciones que puedan producirse al respecto.
- 8.3. No se permiten imágenes creadas por inteligencia artificial en este concurso. Todas las partes de la imagen deben ser fotografiadas por el autor, quien posee los derechos de autor de todos los trabajos enviados.
- 8.4. Si la organización sospecha de irregularidades en algunas de las fotografías recibidas, se reserva el derecho de verificarla, pidiendo al autor la imagen original o el archivo RAW.
- 8.5. Los autores ceden los derechos a la organización del concurso, por su publicación y difusión de las imágenes premiadas y finalistas, y para uso promocional del concurso, la exposición y el concurso en próximas ediciones. Los ganadores y finalistas aceptan la reproducción gratuita de sus imágenes en medios de comunicación con el objetivo de difundir los resultados del concurso, siempre haciendo constar el nombre del autor. También autorizan la publicación de su nombre como finalista o ganador.
- 8.6. El autor de las obras concursantes autorizará que las imágenes ganadoras y finalistas sean expuestas y publicadas en catálogos, web, etc. cediendo este derecho a los organizadores, eximiendo a éstos de cualquier responsabilidad ante la reclamación por los derechos de imagen de terceros. EL resto de fotografías no ganadoras o finalistas serán eliminadas.
- 8.7. Toda obra que no cumpla con los requisitos indicados será automáticamente descalificada.
- 8.8. Cualquier incidencia surgida, no reflejada en estas normas, será resuelta por la organización.
- 8.9. El hecho de participar en este concurso implica la total aceptación de las

